NACIONAL

# Aprueba Congreso de la CDMX acuerdo para proteger predio en el Bosque de Chapultepec

9 de abril de 2025 · 2 min de lectura




Con 61 votos a favor, el Congreso de la Ciudad de México aprobó, este 9 de abril, un acuerdo que mantiene como “área verde” el predio Montes Apalaches 525, ubicado en Bosque de Chapultepec, con el fin de protegerlo de la realización de proyectos inmobiliarios.

Con esta decisión, se rechazó la sentencia 1321/2007, promovida por la inmobiliaria Trepi y emitida por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, misma que pretendía cambiar el uso de suelo de 4 mil 830 metros cuadrados de “área verde” a “habitacional con restricciones”.

Sin embargo, el conflicto en la tercera sección del Bosque de Chapultepec se remonta a décadas atrás, pues este predio fue expropiado en 1992 por el Gobierno capitalino con fines de conservación ecológica, pero la inmobiliaria Trepi ha luchado desde entonces para recuperarlo.

Respecto a la resolución, Cecilia Vadillo, diputada local del Congreso de la CDMX por Morena, declaró que las y los miembros del Congreso se mantuvieron firmes en “no ceder para que esta área sea de una inmobiliaria ni de ningún interés privado”.

Vadillo también destacó que la votación se realizó mediante cédula en una urna, para proteger la identidad de las y los diputados, ante el temor a las consecuencias por contradecir al Juez que emitió la sentencia. Al respecto, la diputada agregó que se trata de un hecho histórico, pues “era insólito que el Poder Judicial quisiera decirle a otro poder cómo votar”.

A pesar de la presión del Poder Judicial y la negativa que había expresado anteriormente la bancada del PAN, se decidió, por unanimidad, proteger esta zona del Bosque de Chapultepec.

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprueba-congreso-de-la-cdmx-acuerdo-para-proteger-predio-en-el-bosque-de-chapultepec
Descargado el 21 de noviembre de 2026.